

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1087 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia concurso público para la ocupación y explotación de una parcela y sus instalaciones para el almacenamiento y suministro de combustible a embarcaciones en el nuevo pantalán pesquero en el puerto de Málaga, en régimen de concesión administrativa.*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público

3. Objeto del concurso: la adjudicación de una concesión administrativa para la ocupación y explotación de una parcela y sus instalaciones para el almacenamiento y suministro de combustible a embarcaciones en el nuevo pantalán pesquero en el puerto de Málaga.

4. Lugar de ejecución: Puerto de Málaga

5. Tramitación: Ordinaria

6. Procedimiento: Abierto

7. Forma: Concurso público

8. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

10. Plazo de vigencia: 5 años

11. Garantías exigidas:

a) Provisional: 3.000 euros

b) Explotación: Equivalente al importe anual de la totalidad de las tasas e importes adicionales a abonar por parte del concesionario más su IVA correspondiente.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Teléfono: 952 12 50 03

e) Fax: 952 12 50 02

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante>

13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Un mes contado desde la publicación en el BOE de la presente convocatoria, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo postal en la dependencia del registro de entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

d) Localidad y código postal: Málaga 29001

14. Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Fecha y hora: La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre nº 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre nº 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirán los sobres nº 2 y nº 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 10 de enero de 2025.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A250000848-1